

Tras su ausencia en votación de polémico proyecto de penas en libertad para reclusos

Organizaciones de Derechos Humanos se manifiestan afuera de la oficina del senador Karim Bianchi

Este viernes, diversas agrupaciones de Derechos Humanos de Magallanes se congregaron frente a la oficina distrital del senador Karim Bianchi Retamales en Punta Arenas para expresar su profundo repudio ante su inasistencia en la votación del proyecto de ley que regula el cumplimiento alternativo de penas para reclusos de avanzada edad o con enfermedades crónicas. La manifestación surge tras la aprobación en general de la iniciativa el pasado 4 de marzo, la cual fue despachada por un estrecho margen de 23 votos a favor y 22 en contra.

Para los dirigentes sociales, la ausencia de Bianchi no fue un detalle menor, sino el factor que permitió que el proyecto siguiera su curso legislativo. Sergio Reyes Soto, ex prisionero político y dirigente de la Corporación Sitio de Memoria Colón 636, fue enfático al señalar que "este proceso podría haberse parado aquí mismo si Karim Bianchi hubiese estado ahí para votar que no". Reyes explicó que, con un empate 23 a 23, la iniciativa no habría procedido, por lo que la responsabilidad de



Cerca de las 13 representantes de diversas agrupaciones se reunieron en Avenida España, frente a la oficina parlamentaria de Karim Bianchi.

este avance legislativo "pesa sobre sus hombros".

Reyes calificó el proyecto como una "ley aberrante" y una "ley de punto final" encubierta bajo razones humanitarias, diseñada para liberar a responsables de crímenes de lesa humanidad y que, adicionalmente, podría beneficiar a criminales comunes condenados por delitos graves como femicidios. "Nos duele la

actitud y la votación de un hombre joven que se dice progresista", añadió el dirigente.

Críticas a la justificación del parlamentario

Por su parte, Francisco Alarcón Navarro, presidente regional del Partido Comunista y miembro de la Agrupación de ExPresos Políticos y Familiares, tildó de "impresentable" la ausencia

del senador, argumentando que su falta lesiona gravemente la convivencia democrática. Al ser consultado por la explicación de Bianchi -quien aludió a un grave problema familiar de fuerza mayor-, Alarcón la calificó como una "justificación barata".

"Frente a los compromisos que tienen que ver con temas de derechos humanos, de ética, de moral, nosotros no podemos estar ausentes", afirmó Alarcón, señalando que, aunque todos enfrentan problemas familiares, un senador debe estar presente en momentos clave para la democracia. Además, cuestionó la postura del parlamentario, indicando que su accionar demuestra un "nulo compromiso" pese a declararse independiente y progresista.

Representación regional

Las organizaciones también

» Francisco Alarcón Navarro, presidente regional del Partido Comunista y miembro de la Agrupación de ExPresos Políticos y Familiares, tildó de "impresentable" la ausencia del senador, argumentando que su falta lesiona gravemente la convivencia democrática

marcaron una clara diferencia entre Bianchi y el otro senador por la zona, Alejandro Kusanovic. Si bien Kusanovic votó a favor, los manifestantes señalaron que de él "nada se podía esperar" por ser uno de los copatrocinadores de la ley y representar intereses de la derecha. Sin embargo, la decepción con Bianchi radica en su supuesta cercanía con las causas de derechos humanos y su historia familiar.

La protesta concluyó con un llamado a la comunidad a mantenerse alerta frente a la "ley de la ignominia", mientras el proyecto entra ahora en su etapa de indicaciones, con plazo hasta el 16 de marzo, para continuar su discusión en particular. Las agrupaciones presentes, entre ellas la Agrupación de Usuarios Prais y la Unión de ExPrisioneros/as de Chile (UNExPP), aseguraron que continuarán movilizadas para evitar que se concrete lo que consideran un paso hacia la impunidad. **LPA**

¿Quiénes podrían salir de la cárcel de aprobarse la ley?

De aprobarse el proyecto de ley tal como esta más de 12.000 delincuentes podrían salir de las cárceles del país para cumplir su pena en domicilios particulares. Entre la extensa lista, califican algunos nombres con vasto prontuario: Miguel Krasnoff, exagente de la Dina, condenado en más de cien causas por delitos de secuestro, tortura y homicidio durante la dictadura; Raúl Iturriaga, militar retirado de 87 años, condenado a más de 515 años por crímenes de lesa humanidad; María del Pilar Pérez "La Quintrala", condenada a presidio perpetuo calificado por ser la autora inte-

lectual de tres asesinatos a través de sicariato.

Más nombres: Julio Pérez, conocido como el spicópata de Alta Hospicia, quien asesinó y violó a 14 adolescentes en el norte de Chile; Hugo Bustamante, condenado por el femicidio de Ambar Cornejo, además de estar condenado por otros 3 homicidios (en 15 años más podría quedar libre por esta ley).

También podría ser beneficiario Eduardo Macaya, condenado por cuatro delitos de abuso sexual infantil. Su hijo, el senador Javier Macaya, no se inhabilitó y su voto a favor resultó decisivo.